



Calle Magisterio #1155, Observatorio,  
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría  
Acta de Cierre

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/12/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:20 horas, del día 03 de septiembre de 2019, los CC. Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca y Nicolás Gutiérrez Oñate, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración, ubicadas en Av. Magisterio 1155 en la Colonia Observatorio, a efecto de hacer constar los siguientes:

**Hechos**

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración y el C. René Hernández Rojas, Director de Servicios Generales, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2246 y 420, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019.

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita a los servidores público que atienden esta diligencia se identifiquen, exhibiendo éstos sus credenciales de empleado número 2083 y 2098, expedidas a su favor por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la Auditoría de Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/066/2019 con fecha 26 de junio de 2019 y orden de auditoría OA/12/2019 con fecha 26 de junio de 2019, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección General de Administración, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio DA/121/2019 con fecha 03 de septiembre de 2019 se hace mención del estatus que guardan las 6 (seis) observaciones realizadas por este Órgano Interno de Control, de las cuales las 5 (cinco) se encuentran solventadas y 1 (una) no solventada, mismas que podrán ser remitidas al Área de Investigación de la Dirección de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en atención al artículo 12 inciso c) fracciones I y III de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado para lo que proceda conforme a derecho.

Acto seguido se solicita al C. Alejandro Gálvez Becerra, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las CC. Elia Paulina Rocha Santos y Yessica Lizeth Alavez Hernández, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 1643 y 512 expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia a 2019, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:39 horas de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.



**IPEJAL**  
Instituto de Pensiones  
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,  
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría  
Acta de Cierre

<b>Área a revisar:</b>	<b>Oficio de Comisión:</b>	<b>Orden de Auditoría:</b>	<b>Objeto de la auditoría:</b>
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/12/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible

Por la Dirección General de Administración

  
Alejandro Gálvez Becerra

Director General de Administración

Enlace

  
Rene Hernández Rojas

Director de Servicios Generales

Por la Dirección de Contraloría Interna

  
Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca

Auditor A

  
Nicolás Gutiérrez Oñate

Auditor B

Testigos

  
Elia Paulina Rocha Santos

Auxiliar Administrativo A

  
Yessica Lizeth Alavez Hernández

Administrativo Especializado C

FIN DEL ACTA